

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, L. in-Calvo, 16, teléfonos 24 y 58.



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Antonio María Gutiérrez Ballesteros,

Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana,
ha fallecido en el día de hoy, confortado con los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales

Q. E. P. D.

EL EMMO. Y REVDMO. SR. CARDENAL-ARZOBISPO; EL EXCMO. CABILDO CATEDRAL;

Los desconsolados hermanos del finado don Pedro Antonio y Madre Pilar, Religiosa Benedictina; sobrinos don Manuel Gutiérrez, canónigo de la Catedral de Osmá; Madre Casilda, Religiosa de la Compañía de María; María Blanca, Madre Aurea, Religiosa Trinitaria; don Doroteo, doña María y doña Marina; demás familia y testamentarios

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funerales, que tendrán lugar el primero mañana 5, a las diez; el segundo el 6, y el tercero el 8, ambos a la misma hora que el primero, en la Santa Iglesia Basílica Metropolitana, por cuyo señalado favor les guardarán eterno reconocimiento.

Burgos 4 de Abril de 1922.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Casa mortuoria: Duque de la Victoria, 19.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Varios Prelados han concedido indulgencias en favor del alma del finado en la forma acostumbrada

Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO.
Calle de la Real Academia de Medicina)
Consultas de 11 a 1 y de 2 a 5.
Calle San Juan, número 48 y 50, 2.º
Teléfono núm. 314.

DOCTOR PADILLA
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consultas de 12 a 1 y de 4 a 5
Calle Juan 53, 1.º—Teléfono 511

Luis Martínez Olmos
HOSPITAL DE SAN JUAN
Catedra de Medicina general y especial-
mente de pulmones y corazón.
De doce a dos.
Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

DOCTOR MUÑOZ CASAS
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.
Calle de los dominicos, para obreros,
de once a doce.
Calle Calvo, 41, 1.º

DOCTOR URTA DEL VAL
OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 4 a 5.
Gratuito a los pobres.
Calle de la Victoria, número 19
(antes Plaza del Arzobispo)

DOCTOR C. URRACA
OCULISTA
Consultas de 12 a 2. Gratuito a los pobres
Calle Calvo, 18, principal

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
Catedra de Anatomía, de Madrid.
Especialista en gargantas, nariz y oídos.
Calle Calvo, 42, entresuelo.
Consultas de diez a una de la mañana

Ecos políticos

DESDE MADRID
Desagradable es la que viene a ser la noticia de que el Sr. Berenguer, general Berenguer, permaneciendo reunido con los ministros durante una hora, al salir dijo que mañana marcha a Málaga, donde embarcará con rumbo a Marruecos.
Marcha satisfactorio de su viaje a Madrid y lleva el plan que se ejecutará en nuestro protectorado, de acuerdo con el Gobierno.
Lamentó no poder ser más explícito con los periodistas y se despidió de ellos afectuosamente.
A la salida
Terminó el Consejo a las ocho y cuarto, anunciando el presidente a la salida, una nota oficiosa de lo acordado.
El señor Pinés manifestó que apenas podía ampliar la parte referente a Marruecos, porque se había convenido no decir una palabra más de lo que se hace constar en la nota.
Añadió que mañana, a las cinco de la tarde, reunirá en su despacho a los directores de los periódicos para rogarles que en los informes de Marruecos omitan la parte referente a las operaciones proyec-

Dejando este asunto, por lo desagradable y triste que lo venían quienes están obligados a ello, lo que preocupa más en estos momentos, aparte de lo que se relaciona con Marruecos, que tiene siempre excepcional interés, es la rápida y alarmante subida de artículos de primera necesidad, como son las patatas y las verduras, de que no pueden prescindir las casas más necesitadas.
El Gobierno atribuye la culpa a los especuladores, cosa que se advina y por lo tanto no se comprende cómo las autoridades y los encargados de evitar estos abusos no hayan dado ya en la clave para hacerlos desaparecer, evitando de ese modo que con tanta frecuencia se reproduzca esa clase de conflictos.

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana sobre ello, expresó en tal forma que parece haber dado en el quid.
Si es así vamos a ver si el vecindario madrileño se encuentra mañana agra-
dablemente sorprendido por la rebaja de todos los comestibles, pues no son solo las patatas y las lechugas las que han subido de precio.
La verdad es que ni los Gobiernos ni las autoridades locales se preocupan de la medida que deberían de este problema de las subsistencias pues al tomar alguna medida se desatan poca consistencia que fácilmente se volatiliza el especulador.
Hay que ir más a la entera de ese problema y castigar con mano severa a quien con mucho arte consigue en provecho propio amargar la vida del prójimo.

3 de Abril de 1922
DE INTERÉS GENERAL

Contribución de utilidades

El Boletín Oficial publica la circular siguiente:
«Para que las entidades contribuyentes no incurran por olvido o ignorancia de los preceptos legales, en las responsabilidades que establece la ley reguladora de la contribución de utilidades, texto refundido de 19 de Octubre de 1920, y que esta Administración se halla en el deber de exigir, en caso de infracción, se reproducen las siguientes disposiciones de dicha ley.
Sueldos de gerentes y empleados particulares
Los socios gerentes, los directores gerentes o administradores de sociedades, compañías o empresas, los presidentes o representantes de asociaciones y los particulares presentarán declaraciones trimestrales de los sueldos o remuneraciones de todas clases satisfechas en el trimestre anterior (artículo 7).
En esos remuneraciones están comprendidos las asignaciones que perciben los socios de las sociedades colectivas o comenditarias encargadas de la gerencia.
Retribuciones de administradores y habilitados
Los administradores y habilitados de clases que perciban haberes del Estado, excepto los que desempeñen la habilitación de sus respectivas dependencias, presentarán asimismo declaraciones justificadas de los sumos que perciben y en el caso de no justificar aquéllos debida-

mente su retribución se estimará en un 5 por 100 de las rentas ó ingresos de la Administración (art. 5.º y letras B, C y D de la tarifa 1.ª)

Sueldos de empleados de Diputaciones y ayuntamientos

Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos están obligados a remitir a la Administración de Contribuciones, dentro del mes de Abril, (primer mes del año económico) una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos de los mismos (art. 18)

Ingresos profesionales

Los abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y Bolsa y corredores de comercio, presentarán anualmente a la Administración de Contribuciones, declaración de la suma de aquéllos (art. 29)

Dividendos ó intereses de obligaciones

Los socios gestores, los directores, gerentes ó administradores legales de las Sociedades y los directores ó representantes de Asociaciones cuyos socios ó asociados estén obligados a contribuir por dividendos ó participación de beneficios, deberán presentar en la Administración de Contribuciones dentro de los dos meses inmediatos siguientes a la fecha en que fueran aprobadas las cuentas, certificación de todo acuerdo que afecte a la participación en los beneficios sociales. (artículo 9)

Las personas y entidades que paguen ó descuenten por cuenta propia ó ajena gastos divididos ó intereses, deberán presentar en el mes siguiente, al término de cada trimestre, declaración de las cantidades que hayan abonado durante el trimestre anterior y la contribución correspondiente a las mismas (artículo 10)

Las cuotas correspondientes a esas utilidades, se retendrán por dichas entidades a sus acreedores respectivos y en favor del Estado, el día mismo en que el dividendo ó intereses sea exigible (artículos 7 y 8)

Intereses de cuentas corrientes

Se hallan comprendidos entre los intereses sujetos a esta contribución y que, por tanto, deben ser declarados en los términos expresados los que se abonan en las cuentas corrientes excepto los de aquellas que forman parte de los negocios regulares de Bancos ó banqueros, como tales matriculados (Real orden de 1.º de Febrero de 1922)

Beneficios de sociedades

Los socios gestores, directores, gerentes ó administradores legales de las Sociedades, los presidentes de las Corporaciones administrativas y los representantes legales de las demás empresas ó asociaciones sujetas a imposición por sus beneficios, deberán presentar en la Administración de Contribuciones, dentro de los veinte días inmediatos siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el balance definitivo, pero siempre dentro de los cinco meses contados desde el día en que se devengue la cuota, una declaración de los beneficios líquidos obtenidos por la cantidad ó explotación respectiva, copia autorizada de la Memoria y del balance anual, y cualquiera otro dato que estime necesario la Administración (artículo 9)
La declaración jurada y balance que han de presentarse a los efectos tribu-

rios debe reflejar la gestión anual de la Sociedad, según la anterior disposición y los fundamentos de la Real orden de 21 de Febrero del corriente año.
Las Sociedades Anónimas de capital superior a 500 000 pesetas presentarán al mismo tiempo relación de los elementos de fabricación, empleados en el ejercicio de su industria (artículo 10)

Responsabilidades

La omisión de las declaraciones obligatorias a que se refieren las prevenciones anteriores y su inexactitud cuando no se siga defraudación, será castigada con multa del tanto al duplo de las cuotas correspondientes ó de la parte de ellas oculta por la inexactitud.
La defraudación será castigada con multa del duplo el quintuplo de las cantidades defraudadas, cuando estas fueren susceptibles de estimación y de 500 a 5 000 pesetas en otro caso.
La omisión de la relación de los elementos de fabricación se castiga con multa de 100 a 500 pesetas.
Las demás infracciones reglamentarias se castigan con multa de 5 a 500 pesetas (art. 25)

LIBROS PARA LOS SOLDADOS

Una gran obra
Con verdadera complacencia publica mos una carta del capellán de Garelano que se encuentra en Melilla. Revela la hermosa obra que realizan las damas benéficas enviando libros escogidos para nuestra tropa. Mejor que cuanto nosotros digamos para ponderar la obra, lo dice el benemérito sacerdote así:
«Ante todo les daré las gracias por lo mucho que se interesan por el batallón y les diré que recibí los dos cajones de libros: venían muy bien empaquetados y sin estropear nada.
Ya están distribuidos devocionarios y novelas; todo agrada mucho a los soldados. Con las del Padre Coloma formé una pequeña biblioteca para oficiales y para que no se me pierdan por cada libro que llevan dejan un vale; única forma de que siempre tengamos libros. Les parece a ustedes bien así? Interpretó el pensamiento de las señoras?
Al abrir los cajones se empeñaron los oficiales en ayudarme y aunque me opuse no pude conseguir nada; ¡con qué alegría principiaron a sacar los libros! Cuando me quise dar cuenta ya tenía vacíos los cajones y todos los libros en una montaña y quise ó no principiar a clasificarlos; en menos de dos horas estaba hecho el catálogo.
Vuelvo a repetir mi felicitación; son ustedes de las primeras señoras que se dedican a tan laudable fin y con método, única forma de conseguir algún provecho.
¡Lástima que todas las señoras de España no la abracen con el mismo celo! Aunque no se consiguiere terminar con las malas lecturas, sufrirían un gran quebranto. Sevido es que la tropa hace un buen consumo de estas lecturas. En el campamento llevo rotos más de cien postales de subido color. Ahora ya los canchinos no los traen y, según me dicen, en todos los campamentos los capellanes se dedican a perseguirlos; pero hay gente tan sin conciencia que por unas cuantas monedas de cobre no les ven inconveniente en vender lo que nunca debió ser editado.
Todos los domingos hay soldados que

se confiesan y comulgan la educación de los de cuota si fluye mucho en la vida militar y su tiempo es limitado; hay una gran diferencia entre esta campaña y las anteriores de África.
Si logran como espero, que en cada provincia se forme una junta de señoras como la organizada en Bilbao, se conseguirá que no haya un solo cuerpo en África al que no se proporcionen buenas lecturas y cuando menos se llegará a conseguir que toda esa literatura de benditos y otra de peor género desaparezca de los tenduchos por falta de venta.
La Prensa puede hacer mucho y no dado que patrocinará tan buena idea.
Conviene que esta labor no sea circunstancial sino continua y permanente hasta lograr que cada compañía escuadrón ó batería tenga una pequeña biblioteca y lo mismo los cuerpos de guardia»

Se recuerda a las señoras de Burgos que la reunión en el Salón de las Doctinas, Barrio Gimenó 23, tendrá lugar mañana miércoles a las cinco de la tarde.
Dárase de una carta:
«Hemos recibido los paquetes que nos anunciaba en la suya. La alegría que con ellos nos ha proporcionado ha sido grande y el bien que harán inmenso, no se puede usted formar idea.
Por de pronto las novelas darán lectura a muchos que, a falta de otra cosa, leían libros protestantes, repartidos en el campamento con profusión por un pastor inglés; cuando no, novelas inmorales. Hemos repartido los libros con la mayor equidad posible, procurando dar gusto a todos.
Sabemos por otra parte, que los oficiales han visto con agrado el reparto; ¿qué más podemos desear? Solo nos resta decir lo agradecidos que se que damos nosotros en particular y transmitir los miles de gracias que los soldados nos han dado al recibir el obsequio».—(Dar Drius 16 Febrero 1922)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 3.

El alto comisario

A las seis y media llegó al ministerio de la Guerra el alto comisario, general Berenguer permaneciendo reunido con los ministros durante una hora.
Al salir dijo que mañana marcha a Málaga, donde embarcará con rumbo a Marruecos.
Marcha satisfactorio de su viaje a Madrid y lleva el plan que se ejecutará en nuestro protectorado, de acuerdo con el Gobierno.
Lamentó no poder ser más explícito con los periodistas y se despidió de ellos afectuosamente.
A la salida
Terminó el Consejo a las ocho y cuarto, anunciando el presidente a la salida, una nota oficiosa de lo acordado.
El señor Pinés manifestó que apenas podía ampliar la parte referente a Marruecos, porque se había convenido no decir una palabra más de lo que se hace constar en la nota.
Añadió que mañana, a las cinco de la tarde, reunirá en su despacho a los directores de los periódicos para rogarles que en los informes de Marruecos omitan la parte referente a las operaciones proyec-

Nuestra futura acción en Marruecos

No obstante los esfuerzos de los periodistas para ampliar la nota del Consejo, apenas han podido obtener noticias acerca de lo tratado, pues los ministros se han encerrado en impenetrable reserva.
Únicamente uno de ellos ha dicho que el Consejo ha sido importante, pues en él se ha aprobado unánimemente la ponencia estudiada por el alto comisario y el jefe del Gobierno.
No podía añadir más sino que en ella se desiste del objetivo final que se pensó el iniciarse la campaña para finalizar, en lo que se refiere a la acción militar, a conservar las posiciones ocupadas y empezar la acción política en el protectorado.
El ministro de la Gobernación confirmó esas noticias.—Mencheta

ATENCIÓN, BURGALÉSES!

Vista la necesidad en que se encontraba esta capital de la instalación de un taller para la construcción y reparación de carrocerías de automóviles, camiones y coches de lujo, desde esta fecha queda instalado en la calle de San Julian (antiguos locales de los señores Madero), donde pueden contratar con su dueño cuantas obras y trabajos sean necesarios dentro del ramo.

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.-Masaje eléctrico á rayos violeta.-Chamuscador eléctrico para el pelo.-Secador eléctrico para el lavado de cabeza.

Curación de las hernias

LEEDI: El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el sábado día 8 de Abril hospedándose en el Hotel Universal, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio inmediato, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo á dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente el mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único é infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Burgos únicamente el sábado 8 de Abril, en el Hotel Universal, de nombre registrado, y en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4), y en Palencia el 10, en el Hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

ADVERTENCIA:—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que, por llevar nombres parecidos ó iguales, podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo sepáse, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada á esta tan conocida y acreditada casa Torrent, nombre registrado. Hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

millón de coronas, y de muebles de gran valor.

Toda su fortuna privada ha sido confiscada por el Gobierno austríaco. Sus legatarios universales son sus hijos.

De Melilla

MELILLA.—Confírmase que los rebeldes han tenido en el combate de Tuguntiz 1.500 bajas, entre las cuales se cuenta la del cabecilla de la kabila de Beni Saïd y de otro prestigioso moro conocido por el Yalsri, que en el verano último dirigió los ataques contra Nador.

Probablemente se reanudarán en breve las operaciones y se supone que en dos ó tres etapas quedará somedida por completo la kabila de Beni Saïd.

Se ha verificado el encierro del oficio de intervención D Ricardo Alfaro, que murió á consecuencia de un accidente en Zafu.

Han llegado dos feluchos que prestarán servicio con la escuadrilla de hidroaviones.

Ayer volvieron los moros á bombardear el Peñón de la Gomera resultando herido un soldado de Alcántara.

Como persiste el temporal de Poniente no han podido los buques bombardear la costa.

También hoy ha vuelto el enemigo á cañonear con intensidad Alhucemas. Una granada cayó cerca del parapeto, pero afortunadamente no causó desgracias.

Segunda conferencia

Madrid.—6/20/1.

Cierva

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor Cierva.

Regresará á Murcia el viernes, donde pasará las Pascuas.

La protección del libro

El Consejo de protección del libro ha acordado concurrir á la Exposición que se celebrará en Florencia.

Se han concedido 40.000 pesetas para gastos de representación.

Senado

Se abre la sesión á las 3/30, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul, el Gobierno, de uniforme.

El ministro de Fomento da lectura de los estatutos del Consejo Superior Ferrovionario.

El señor Sánchez Guerra explica brevemente la última crisis.

Dice que el mismo día en que el Rey firmó el decreto levantando la suspensión de las garantías, recibió una carta del señor Bertrán y Musitu, en la que decía que considerando perjudicial para España la política seguida por el Gobierno, puesto que modificaba los proyectos del señor Cambó y se restablecían las garantías sin dar cuenta al Consejo, presentaba la dimisión.

Poco después anunció también la dimisión el señor Silló coincidiendo con el señor Bertrán y Musitu.

Afirma que del levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales se trató en un Consejo, estando conformes todos los ministros.

Termina diciendo que el programa de este Gobierno es el mismo que el anterior presentado á las Cortes.

El señor Silló habla para aclarar algunos extremos, manifestando que él se opuso terminantemente al levantamiento de la suspensión de las garantías, y censura que se le pusiera en ridículo el mismo día en que se firmó el decreto cuando se le preguntaba en los pasillos de la Cámara y él nada sabía.

El señor Sánchez Guerra rechaza estas afirmaciones.

El señor Silló dice que tuvo noticia del reestablecimiento de las garantías después del almuerzo celebrado en el ministerio de la Guerra y que de ello no se dio cuenta al Consejo.

Vuelve el señor Sánchez Guerra á insistir en sus anteriores manifestaciones, sosteniendo que se aplicó el decreto teniendo conocimiento los ministros.

Pide la palabra el señor Izquierdo.

El jefe del Gobierno le ruega que desista de hablar, pues tiene que acudir al Congreso.

ORDEN DEL DIA.—Se aprueban varios dictámenes de la comisión de Hacienda y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las 3/30, bajo la presidencia del señor Bugallal.

El señor Baipardo solicita aclaraciones respecto á la misión que los representantes de España llevarán á la Conferencia de Génova.

El señor Fernández Prida rechaza los términos del orador, pues la Conferencia está dedicada á cuestiones financieras y económicas.

El señor Baipardo pide que no se trate en ella la cuestión de Tánger.

El señor Sánchez Guerra explica la crisis en la misma forma en que se hizo en el Senado, añadiendo que en vista de la actitud de los señores Bertrán y Musitu y Silló, no tuvo más remedio que aconsejar al Rey el nombramiento de sustitutos, ya que aquellos se negaban á continuar en el Gabinete, pero que le unen con el primero corrientes de espíritu.

Vuelve á afirmar que este Gobierno continuará el programa expuesto por el anterior.

El señor Bertrán y Musitu rectifica algunos conceptos del presidente y explica la interpretación que se ha dado á la ley de alcoholes y á los aranceles, contra su propia voluntad.

El señor Bergamín cree que no es motivo suficiente la interpretación de la ley de alcoholes para presentar la dimisión.

El señor Cierva anuncia que va á hablar, no de la crisis, sino del levantamiento de la suspensión de las garantías.

fiás, pues cree que el Gobierno, moralmente, debió consultar con el Parlamento, presentando el oportuno proyecto de ley (Profestas en las Izquierdas).

El señor Sánchez Guerra contesta que como para suspenderlas no se contó con el Parlamento, tampoco se ha hecho para levantarlas.

(Continúa la sesión).

De Gracia y Justicia

Ha visitado al señor Ordóñez una comisión del cuerpo de Prisiones, para pedirle que se ponga en vigor el decreto considerando á los funcionarios como policías.

Prometió llevar el asunto á estudio de la inspección de tribunales y añadió que el director de Prisiones se ocupa en la reforma de este ramo.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que el Rey había firmado un decreto modificando el reglamento de los funcionarios de Correos, en lo que afecta á las penas accesorias.

Añadió que el marqués de Valdeiglesias ha sido nombrado consejero del Monte de Piedad.

El fílus decreta en Madrid, no teniendo carácter epidémico.

MENCHETA.

BOLSA

	Día 3	Día 4
1 por 100 amortizable.	68/70	68/80
idem en de resca.	68/70	68/80
4 por 100 amortizable.	94/00	94/00
4 por 100 amortizable.	84/70	84/60
Acciones del Banco de España.	540/50	544/00
idem Compañía Arca.		
Seriería de Vascos.	000/00	000/00
Seriería 4 por 100 exterior español.	84/80	84/75
Seriería sobre París.	58/60	59/15
Seriería sobre Londres.	28/35	28/55
Seriería sobre Bruselas.		
Seriería sobre Ginebra.		
Seriería sobre Viena.		
Seriería sobre Berna.		
Seriería sobre Suiza.		
Seriería sobre Basilea.		
Seriería sobre Estrasburgo.		
Seriería sobre Frankfurt.		
Seriería sobre Hamburgo.		
Seriería sobre Leipzig.		
Seriería sobre Praga.		
Seriería sobre Viena.		
Seriería sobre Budapest.		
Seriería sobre Sofía.		
Seriería sobre Belgrado.		
Seriería sobre Atenas.		
Seriería sobre Moscú.		
Seriería sobre San Petersburgo.		
Seriería sobre Petrogrado.		
Seriería sobre Varsovia.		
Seriería sobre Bucarest.		
Seriería sobre Atenas.		
Seriería sobre Constantinopla.		
Seriería sobre Estambul.		
Seriería sobre Bagdad.		
Seriería sobre Bombay.		
Seriería sobre Calcuta.		
Seriería sobre Rangoon.		
Seriería sobre Hong Kong.		
Seriería sobre Shanghai.		
Seriería sobre Yokohama.		
Seriería sobre Manila.		
Seriería sobre Cebu.		
Seriería sobre Batavia.		
Seriería sobre Surabaya.		
Seriería sobre Soerabaya.		
Seriería sobre Semarang.		
Seriería sobre Medan.		
Seriería sobre Palembang.		
Seriería sobre Singapore.		
Seriería sobre Penang.		
Seriería sobre Malacca.		
Seriería sobre Malaya.		
Seriería sobre Indochina.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam.		
Seriería sobre Birmania.		
Seriería sobre Ceilán.		
Seriería sobre Ceylon.		
Seriería sobre Sri Lanka.		
Seriería sobre India.		
Seriería sobre China.		
Seriería sobre Japón.		
Seriería sobre Corea.		
Seriería sobre Manchuria.		
Seriería sobre Tailandia.		
Seriería sobre Siam		

Casa de Saldos

Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. - ¡¡Todo á mitad de precio!!

Almirante Bonifaz, 15

¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar á criarlos.
2.º Porque dando el Glaxo á niños desnutridos, raquíticos, con diarreas ó que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
3.º Porque aunque el Glaxo parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
El Glaxo es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.
Úsese el biberón Glaxo; es el biberón perfecto.
Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tenler y Compañía, Montera, 18, Madrid.
Representante en Burgos: Francisco Alcalde Orive.

Aguas y Balneario de Cestona (Guzúcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Indicadas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis.
Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada precios módicos.
ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zamárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrons.
Pedido de antecedentes á la Administración de GESTONA (GUIPUZCOA).

Banco Agrícola Comercial

Capital: 40.000.000 de pesetas. - Domicilio: BILBAO

IMPORTACIÓN - BANCA - EXPORTACIÓN

Maquinaria agrícola :: Abonos minerales

Materias primas :: Insecticidas

Semillas seleccionadas

Agencia y depósito: LUIS DE PABLO IBAÑEZ.-Burgos

CORRESPONDENCIA: PLAZA MAYOR, 50 (provisional)

Cuanto estén interesados en adquirir ó conocer estos productos, deben solicitar correspondencia, anticipando que me será muy agradable contestar cualquier demanda ó satisfacer consulta.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Depósito en Burgos: Espolón, núm. 44.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 491.



En este instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los diecisiete años que lleva desde su fundación y su numerosa clientela garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Sanatorio, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 30 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Sr. Dr. Luis Polo y Sureda.

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

C. CHARGEURS REUNIS

SERVICIO COMBINADO CON LA Compañía Sud Atlantique

Vapores extra-rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices

Salidas del puerto de Bilbao

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin trasbordo los magníficos vapores

El 3 de Mayo, vapor «BILBAO ISLA».

El 1.º de Junio, vapor «AURIGNY».

El 9 de Julio, vapor «LAURE GUIBERRY».

Admitirán pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.

Precio en 3.ª clase, 435 pesetas.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

También admitirán carga y con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe.

Salidas del puerto de Bordeaux

Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:

El 23 de Abril, vapor «MARSILIA».

El 20 de Mayo, vapor «LUTETIA».

Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:

Félix Iglesias y Compañía

ARENAL, 6, BILBAO

Sucursales: Caribay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pampión.

CASA MUNGUA. (Sucesor de Rebolle)

Plaza Mayor, 42; y Lain-Calvo, 9.-Teléfono núm. 88.-Burgos

Primera casa en confecciones de caballero, señora, niños y niñas

Gran ocasión, como fin de temporada, en abrigos de señora y niñas.



Abrigos de señora, en paños gamuzas, á 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.
Abrigos de niñas á 10, 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Garcia Muñoz

Catedrático de operaciones de la Facultad de Medicina

Se ejecutan toda clase de operaciones de Cirugía. Pensiones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios módicos. Consulta especial de enfermedades de las vías urinarias y matriz.

Lanja, 1 y 3, principal, derecha.—VALLADOLID

Lain-Calvo, números 30 y 32

CASA CEBRIAN

Lain-Calvo, números 30 y 32

Construcción especial de baules y maletas de viaje.—Manufactura de objetos de mimbre y junco. Cestas, cunas, canastillas, costureros, papeleras, porta-cubiertos, andadores, baules, cestas y cestos para diferentes usos, clases y tamaños

80 modelos diferentes

en butacas, sillones y chaise-long, de mimbre y junco, de elegante y sólida construcción

ESPECIALIDAD EN JUEGOS COMPLETOS

Precios sin competencia ::(Antes de comprar, visitar la

Lain-Calvo, 30 y 32 || CASA CEBRIAN || Lain-Calvo, 30 y 32

Vapores correos holandeses

de la

:- Holland America Line :-



Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y México

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á

LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS

Pérez Ullivarri é Hijo Limitada BILBAO.—Barroeta Aldama, 2, 2.º

Telegramas y telefonemas: «ULLIVARRI».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.

Nota importante.—Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.



G. G. Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

Línea regular mensual entre

Bilbao, Habana, Veraoeruz y New Orleans

El día 25 de Abril saldrá del puerto de

Bilbao el nuevo y magnífico vapor correo

de dos hélices y 15 000 toneladas nom-

brado «DE LA SALLE», directo y sin

trasbordo á Cuba, México y New Orleans.

Admitiendo pasajeros de segunda, segunda económica y tercera clase con

camarotes de dos, cuatro y seis literas.

Precio en 3.ª clase á la Habana, pias, 543

» » » á Veracruz, » 580

Estos vapores están dotados de todos

los adelantos modernos; llevan para los

pasajeros de tercera clase, salón de fumar,

cuartos de baño, barbería, comedores,

médico, cocineros, camareros y enfermeros

españoles

Este vapor admitirá carga para Habana,

Veraoeruz, Tampico y New Orleans.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse á los agentes de la Compañía,

Sres. Félix Iglesias y Compañía

ARENAL, 6—BILBAO

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MERA, NÚMERO 23, 1.º.—MADRID.

Hernias (quebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres duros mineros.—Deseos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público:

1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.

2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer el enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial.

3.º Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herniado), supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría faltarmente todo enfermo que pretendiese curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.

4.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.

5.º Respondemos siempre de una perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.

6.º Después de mil estudios y ensayos incesantes hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las paños obturadores de los aparatos herniarios para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presenten alteraciones fibrosas ó existan lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.

7.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin anclajes, ni costuras, ni piezas, ni resortes superiores de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin futuros laterales de acero.

8.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más caros elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos á quien lo pide, franco de todo gasto.

9.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nos permitimos recomendar á los médicos, que con los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que se refieren á los ortopédicos, y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud, sólo así servirán á su clientela con el zelo á que les obliga el desempeño de su alta y noble función social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, invariablemente los días 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Ganaderos

Si queréis que el cerdo, carnero, ternero, caballo ó mula se desarrollen perfectamente, la vaca y la yegua traigan crías robustas con más y mejor leche, y las gallinas pongan más, usad con frecuencia la

Fosfoferrosa ó Engorde Castellano Liras

y se evitarán con ello muchas enfermedades; gran apetito. El ganado destinado a las ferias adquiere gran lustre en su pelo, pues con unos gramos en cada tres plenos del día, á las tres ó cuatro semanas se notan efectos maravillosos. Es el más aceptado. Lo prepara y remite su autor el farmacéutico de Villadiego D. LUIS LIRAS.

Precio: 3'50 pesetas el kilo

Puntos de venta.—En Burgos, en la farmacia de Correos, de D. Ildefonso Martín; droguerías de los señores Berriocanal, Hijos de Martínez Mata y Amézaga y Cano; D. Rufino Ortiz, Benito Gutiérrez, 1; en Belorado, el señor farmacéutico; en Fontecha, D. José Rodríguez; en Castrojeriz, el señor Cruzado y el señor Martínez; en Nava de Roa, D. Sandoval Liras; en Melgar de Fernamental, el veterinario señor Villahizán; en Aranda de Duero, el farmacéutico señor Brogeras; en Lerma, el farmacéutico señor García Gil; en Medina de Pomar, el señor Monteil.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

LA GRAN BRETAÑA



Gran economía en todos sus precios

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

FABRICACIÓN ESPECIAL DE COJINES METÁLICOS

Almacén de muebles

Camas de hierro y madera de varios modelos, aparadores, cómodas, armarios, mesas y mesitas de noche, aparadores, centros, baules, cajas, sillón de sala y madera y otros artículos.

Plaza de San Mateo, 14, Burgos.